

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local

GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)

Plan de Desarrollo Local	Plan de Ordenamiento Territorial
--------------------------	----------------------------------

Link para descargar el Plan de Desarrollo Local

[ENLACE](#)

Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instancia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
<p>CONOCIMIENTO Y AUTORIZACIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS ECONÓMICOS ENTRE EL GAD IBARRA Y LA EP FYPROCAI PARA EL PAGO CORRESPONDIENTE AL USO Y OCUPACIÓN DEL BIEN INMUEBLE DONDE SE ENCUENTRA LA EMPRESA, BRINDANDO EL SERVICIO DE FAENAMIENTO A CANTÓN IBARRA.</p> <p>CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN PLURIANUAL PARA EL PROCESO DE CONSULTORÍA PARA EL LEVANTAMIENTO, SIMPLIFICACIÓN, OPTIMIZACIÓN Y AUTOMATIZACIÓN DE PROCESOS DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA, GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y GESTIÓN FINANCIERA BASADA EN GESTIÓN POR PROCESO BPM.</p> <p>CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN PLURIANUAL PARA EL PROCESO DE CONSULTORÍA PARA EL LEVANTAMIENTO, SIMPLIFICACIÓN, OPTIMIZACIÓN, E INTEROPERATIVIDAD DE LOS PROCESOS DE ATENCIÓN CIUDADANA EN EL ESQUEMA BASADO EN GESTIÓN POR PROCESOS BPM.</p>	Sesión del 25 de Agosto de 2023	ENLACE	Notificación	Resoluciones del 25 de agosto de 2023	CONCEJO MUNICIPAL	ENLACE
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					31/8/2023	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL S):					SECRETARIO GENERAL	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL S):					Abg. Marco Bladimir Castro Michilena	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					mcastro@ibarra.gob.ec	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					(02) 243-4461 EXTENSIÓN 215 (Número de teléfono y extensión)	